

Expediente: 429/13

Carátula: YUNE OSCAR MARTIN Y OTRA C/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ABRAHAM, JOSE ENRIQUE-DEMANDADO/A

20240596157 - ABRAHAM, SOLANA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

20240596157 - PIERONI, SILVIA C.DEL VALLE-HEREDERO/A DEMANDADO/A

20228779300 - LUNA, BERTA GRACIELA-ACTOR/A

20228779300 - YUNE, OSCAR MARTIN-ACTOR/A

20204334138 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO

20296398986 - JUAREZ, JORGE LUIS-DEMANDADO/A

20240596157 - ABRAHAM, JOSE LUCAS-HEREDERO/A DEMANDADO/A

90000000000 - LOPEZ, LUCY ANTONIA-DEMANDADO/A

20264084238 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO/A

20264084238 - ROUGES, RICARDO LEON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 429/13



H102335334908

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “YUNE OSCAR MARTIN Y OTRA c/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 429/13 VIENE DE JUZ. DOC. Y LOC.9ªNOM..EXPTE.N°4802/05

PROVEÍDO DE ESCRITO REMISION A OFICINA DE GESTION ASOCIADA - EXPTE DIGITAL

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Atento a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero el 26/12/2024, notifíquese a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Tucumán el auto regulatorio de fecha 4/12/2024. A los efectos líbrese cédula a su casillero digital. Fecho, elévense nuevamente estos autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común. Sirva la presente de atenta nota de estilo. - 429/13 MFJ

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO PAZ Marta Monica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27182293038

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.